

Misión: Somos una institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población

NOTA DC N° 487/2024

Asunción, 16 de octubre de 2024.

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de comunicarle el resultado de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2024 "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS" -ID N° 453.374**, conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas"

Al respecto, cumplo en informarle que en virtud de la Resolución MEC N° 1577 de fecha 15 de octubre de 2024, se adjudica el llamado mencionado precedentemente a la empresa **LARA VALERIA BARBIERI SARUBBI con RUC: 1538577-9**

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución de Adjudicación, el Informe de Evaluación de Ofertas y sus antecedentes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.




María José Carrillo, Directora
Dirección de Contrataciones

Elaborado por: Gabriela Arias 

Revisado por: María José Carrillo 

Visión: "Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente."
Dirección de Contrataciones - Estrella N° 443 casi Alberdi (Edificio Estrella, 13° Piso) - Tel: (595 21) 497-178
(595) 21 440-027/9 Int. 619 - Correo: uoc@mec.gov.py